



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 55/2016

México, D.F., a 20 de abril de 2017.

NECESARIO FORTALECER EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El derecho a la alimentación es complejo porque no se trata solo de que haya alimentos en la mesa, sino que sean suficientes para evitar el hambre y fomentar la salud; y al mismo tiempo, gozar de una calidad elemental de nutrientes, señaló la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo.

Al participar en la inauguración del *Foro sobre el Derecho a la Alimentación: Perspectivas y Retos de la Ciudad de México*, realizado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la *Ombudsperson* capitalina manifestó que en la Ciudad de México, todavía no se satisface completamente esta necesidad.

Destacó que la CDHDF ha publicado dos Informes Especiales sobre el tema, utilizando el enfoque de derechos humanos como una herramienta auxiliar en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Dijo que se propone la construcción de un contexto en el cual todas las personas sin excepción puedan alimentarse por sí mismas, ya sea produciendo sus alimentos o adquiriéndolos en el mercado.

Ante el Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Diputado Leonel Luna Estrada; el Secretario de Desarrollo Social capitalino, Doctor José Ramón Amieva Gálvez; y del Representante de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México, Doctor Fernando Soto Baquero; la Presidenta de la CDHDF expuso que necesariamente el Estado, como garante de los derechos humanos, debe desplegar una estrategia integral en forma coordinada, a fin de satisfacer adecuadamente este derecho a la alimentación.

La *Ombudsperson* capitalina destacó que resultado de ambos análisis e informes, se desprenden propuestas y acciones que puede utilizar el Gobierno de la Ciudad de México. Enfatizó que es necesario el trabajo coordinado de todas aquellas dependencias y órganos que estén involucrados directa o indirectamente con el derecho a la alimentación.

En su turno, el Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, Doctor José Ramón Amieva, destacó que como otras políticas de Gobierno, la relacionada con la alimentación se elevó a rango de Ley en la Constitución capitalina, condición que se reconocerá en el Consejo Nacional de Evaluación sobre el tema de la sustentabilidad alimentaria.

Amieva Gálvez habló de la oferta diaria de cerca de 50 mil raciones en los casi 500 comedores comunitarios en la Ciudad a un costo de 10 pesos cada una. Indicó que quien no los puede pagar, queda exento del cobro y acceder a una comida.

“Son comidas limpias, balanceadas, nutritivas y completas para apoyar la salud de los capitalinos. Esto es parte de las acciones de gobierno que responden al desarrollo social integral”, apuntó.

En tanto, el Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Diputado Leonel Luna Estrada, manifestó que con las leyes en materia de derechos humanos se busca dar certeza y continuidad a los programas sociales y en este caso se han logrado insertar en la Constitución de la Ciudad de México, el tema del acceso a los alimentos y a la alimentación.

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, Diputado Luciano Jimeno Huanosta, reiteró que bajo el marco de la protección a los derechos humanos se trabaja en buscar la conformación de programas que apoyen concretamente a los ciudadanos, ya sea en cooperativas de producción, de acceso a los comedores, y de ofertar comidas nutritivas que sustituyan la alimentación "chatarra".

Por su parte el Representante de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en México, Doctor Fernando Soto Baquero, reconoció los esfuerzos y trabajo del Gobierno de la Ciudad de México en este rubro por sus avances y resultados.

En la inauguración del Foro también participaron la Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Rosario Ortíz Magallón, y el Investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", Doctor Abelardo Ávila Curiel.

www.cd hdf.org.mx